

Informe Técnico

Expte. 1015_2026. SUMINISTRO E INSTALACIÓN CLIMATIZACIÓN CMAT. GRANADA

FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P.

SEVILLA, A LA FECHA DE LA FIRMA ELECTRÓNICA

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO IBAÑEZ RAMIREZ	13/05/2026 15:26:39	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM325K4A2P5G2JDZ5QZ93EL8QXNPC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto de este Expediente es la contratación del suministro e instalación de un equipo de climatización para el Centro de Simulación Clínica de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, M.P.-Línea lavante.

2. OFERTAS PRESENTADAS.

A fecha 7 de mayo de 2026, se procede a la apertura de la documentación presentada por las entidades licitadoras, siendo las siguientes:

Entidades presentadas a la licitación:

- **TGPRO INSTALACIONES TECNICAS S. L.**
- **SISTEMAS DE CALOR S.L.U.**
- **GESMAN SOLUCIONES INTEGRALES**
- **DISEÑO ENERGETICO Y CLIMATIZACION S.A.**
- **ARTICLIMA ENERGIA S.L.**
- **ANDACLIMA**

3. REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y VALORACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS O AUTOMÁTICOS, CONFORME AL PLIEGO CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS EXPEDIENTE 10_15_2026:

• Ampliación del periodo de garantía: hasta un máximo de 15 puntos.

Se valorará el periodo de garantía adicional que la persona licitadora ofrezca sobre el equipo suministrado e instalado, por encima del plazo de garantía mínimo establecido en Anexo I y PPTP.

La puntuación se calculará conforme a la siguiente fórmula:

$$P = (Gi / Gmax) \times 15$$

Donde P es la puntuación que corresponderá a la oferta que se valora, Gi es el periodo de garantía adicional ofertado por la persona licitadora (expresado en meses) y Gmax es el mayor periodo de garantía adicional ofertado entre todas las ofertas admitidas (expresado en meses).

La persona licitadora deberá indicar en el Anexo V el número de meses completos de ampliación de garantía del equipo que oferta. Las ofertas que no incluyan ampliación de garantía obtendrán 0 puntos en este criterio.

	Período de Garantía adicional ofertado	Puntos
TGPRO INSTALACIONES TECNICAS S. L.	24 meses	7,5
SISTEMAS DE CALOR S.L.U.	48 meses	15
GESMAN SOLUCIONES INTEGRALES	12 meses	3,75
DISEÑO ENERGETICO Y CLIMATIZACION S.A.	12 meses	3,75
ARTICLIMA ENERGIA S.L.	24 meses	7,5
ANDACLIMA	12 meses	3,75



- **Mejoras asociadas al objeto del contrato: hasta un máximo de 15 puntos.**

Se valorará el compromiso de la persona licitadora de incluir en su oferta, sin coste adicional para la FPS, mejoras, conforme a la siguiente escala:

- Una actuación de mejora: 7,5 puntos
- Dos actuaciones de mejora: 15 puntos

Las actuaciones valorables serán las siguientes:

- Mejora o acondicionamiento de elementos preexistentes de la instalación de climatización directamente vinculados a los equipos suministrados (conductos, tuberías, aislamientos, soportes u otros componentes existentes del circuito).
- Inclusión de un programa de revisiones preventivas de los equipos suministrados durante el primer año desde el acta de recepción, con un mínimo de dos revisiones.

La persona licitadora deberá indicar en el Anexo V la actuación o actuaciones ofertadas. Las ofertas que no incluyan ninguna de las actuaciones de mejora descritas obtendrán 0 puntos en este criterio.

	Mejora o acondicionamiento de elementos preexistentes de la instalación de climatización directamente vinculados a los equipos suministrados (conductos, tuberías, aislamientos, soportes u otros componentes existentes del circuito).	Inclusión de un programa de revisiones preventivas de los equipos suministrados durante el primer año desde el acta de recepción, con un mínimo de dos revisiones	Puntos
TGPRO INSTALACIONES TECNICAS S. L.	AMPLIACION CIRCUITO HIDRAULICO EXISTENTE PARA MEJORA ENERGETICA	4 revisiones	15
SISTEMAS DE CALOR S.L.U.	INDEPENDIZACION DE LA SALA DE CONTROL (ATENCION TELEFONO 061) CON UNA ENFRIADORA DE FORMA EXCLUSIVA	2 revisiones	15
GESMAN SOLUCIONES INTEGRALES	REVESTIMIENTO DE ALUMINIO. INSTALACIÓN CONTADOR ENERGIA TÉRMICA. INSTALACIÓN CONTADOR ENERGIA ELÉCTRICA.	2 revisiones	15
DISEÑO ENERGETICO Y CLIMATIZACION S.A.	NO OFERTA	2 revisiones	7,5
ARTICLIMA ENERGIA S.L.	SIN DESCRIPCION DE ACTUACIONES DE MEJORAS	2 revisiones	7,5
ANDA CLIMA	NO OFERTA	2 revisiones	7,5

- **Oferta económica. Hasta un máximo de 70 puntos.**

Para la ponderación del criterio precio se aplicará la siguiente fórmula:

$$P = \left[1 - \frac{(B-A)}{B} \right] * N$$

Donde P es la puntuación que corresponderá a la oferta que se valora, N son los puntos o porcentaje máximo para dicho criterio, A es la oferta más barata presentada y B la oferta de la persona licitadora que se valora.

	Oferta Económica	Puntos
TGPRO INSTALACIONES TECNICAS S. L.	59.598,00 €	68,97
SISTEMAS DE CALOR S.L.U.	58.724,50 €	70,00
GESMAN SOLUCIONES INTEGRALES	66.800,00 €	61,54
DISEÑO ENERGETICO Y CLIMATIZACION S.A.	62.000,00 €	66,30
ARTICLIMA ENERGIA S.L.	59.880,18 €	68,65
ANDA CLIMA	67.365,88 €	61,02



4. RESUMEN

	Puntuación: Oferta Económica	Puntuación: Período de Garantía adicional ofertado	Puntuación: Mejoras adicionales ofertadas	TOTAL PUNTUACIÓN
TGPRO INSTALACIONES TECNICAS S. L.	68,97	7,5	15	91,47
SISTEMAS DE CALOR S.L.U.	70,00	15	15	100,00
GESMAN SOLUCIONES INTEGRALES	61,54	3,75	15	80,29
DISEÑO ENERGETICO Y CLIMATIZACION S.A.	66,30	3,75	7,5	77,55
ARTICLIMA ENERGIA S.L.	68,65	7,5	7,5	83,65
ANDACLIMA	61,02	3,75	7,5	72,27

La empresa que mejor puntuación ha obtenido es **SISTEMAS DE CALOR S.L.U.**

Y para que así conste, se firma el presente documento en Sevilla, a fecha del día de la firma electrónica.

Fdo. José Antonio Ibáñez Ramírez.

Técnico Auxiliar

Fundación Progreso y Salud | IAVANTE